

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****214****MÁLAGA NÚMERO 10****EDICTO**

Doña María del Carmen García García, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 10 de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de D. O. dictado en esta fecha, en los autos número 1.080 de 2018, se ha acordado citar a “Jisadi 2015, Sociedad Limitada” y “Valmensa 2013, Sociedad Limitada”, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezcan el día 16 de enero de 2019, a las diez y treinta horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en la calle Fiscal Luis Portero García, Ciudad de la Justicia de Málaga, planta tercera, debiendo comparecer personalmente, o por persona legalmente apoderada, y con los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente se le cita para que, en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición, en la Secretaría de este Juzgado de lo social, copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a “Jisadi 2015, Sociedad Limitada”, “Valmensa 2013, Sociedad Limitada” y administradora única doña Antonia Mendoza Cortés, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a 3 de diciembre de 2018.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/40.513/18)

